



CONVOCATORIA

Premio “Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresarial FIIC”

La Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (**FIIC**) **invita a** las Cámaras o Federaciones Nacionales de Empresas y Empresarios de la Construcción integrantes de la FIIC, **a participar en el Premio Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresarial FIIC.**

El objetivo general es difundir y promover el tema de la RSE entre los constructores de Latinoamérica y que hayan implementado con éxito normas relativas a la RSE, que generen efectos en la sociedad, la economía o el medio ambiente, producidos en su totalidad o parcialmente como consecuencias de las decisiones y actividades pasadas o presentes.

Bases de participación:

Llenar el formulario de postulación anexo al Reglamento “Premio Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresarial FIIC”, en el cual vienen las especificaciones y criterios de evaluación, mismo que deberán solicitarlo a la Cámara o Federación Nacional de la Construcción de su país respectivo que esté afiliado a la FIIC. La fecha límite de recepción de formularios es el **15 de febrero de 2012.**

Evaluación de Proyectos

La comisión calificadora evaluará el mérito de los candidatos que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en el Reglamento, así como en el marco del reconocimiento de principios y fundamentos de la Responsabilidad Social Empresarial contenidos en la Guía ISO 26000*. En caso de existir empate entre más de tres candidatos, el presidente de la FIIC decidirá sobre en quien recaerá el premio.

Premiación

Durante la celebración del Congreso Bienal de la FIIC, que se efectuará en Lima, Perú, el jueves **4 de octubre de 2012**, se realizará la **Ceremonia de Premiación** de carácter solemne, en la cual será galardonado el o los acreedores al Premio Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresarial FIIC, quien o quienes serán invitados al podio para efectuar una pequeña reseña sobre las razones que lo han hecho merecedor o merecedores del Premio.

Información adicional, dirigirse con la Cámara o Federación Nacional de la Construcción respectiva, afiliada a la FIIC.

* Documento que puede adquirirse de manera individual a través de la www.iso.org